

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****64****BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente, se hace constar que por Alborea Salud, S. L. U., se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de centro sanitario polivalente, en calle Mártires, número 31, casco urbano AH-1 de este municipio, bajo número de expediente 099/A/21.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 15 de septiembre de 2021.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Ignacio Pablo Miranda Torres.

(02/27.474/21)

